

ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2009-MDJM

Jesús María, 16 de febrero de 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de febrero de 2009, el señor Luis Bedoya Reyes, Presidente Fundador del Partido Popular Cristiano, cumple noventa años de vida, muchos de los cuales los ha dedicado a la docencia democrática y a la defensa del Estado de Derecho;

Que, la Municipalidad de Jesús María de manera institucional quiere expresar el reconocimiento y saludar al patricio peruano y difusor de la Doctrina Social Cristiana y férreo defensor de la Economía Social de Mercado, donde la economía esté al servicio del hombre y de su desarrollo integral;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERALES 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL, ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Único.- EXPRESAR el saludo y reconocimiento del Concejo Municipal de Jesús María al Dr. **LUIS BEDOYA REYES**, por los 90 años de vida y su destacada trayectoria política al servicio del país.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.